

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión	29 de Abril de 2016

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES GLOBALES

A continuación, se incluyen aspectos que se consideran de especial importancia para un adecuado desarrollo del Título:

- Analizar de forma comparada los indicadores de resultados de los tres campus para identificar aquellos factores que puedan estar causando dichas diferencias, y mejorar determinados aspectos de la coordinación entre campus.
- Realizar una revisión detallada de las diferentes guías docentes de asignaturas obligatorias y de formación básica que se imparten en todos los campus, al objeto de comprobar que no existan diferencias significativas en los contenidos fundamentales, ni fuertes discrepancias en las metodologías docentes, la distribución de docencia entre horas teóricas y prácticas, o los criterios de evaluación.
- Realizar los ajustes necesarios en el diseño del plan formativo (oferta de asignaturas optativas y definición de los itinerarios inicialmente previstos en la memoria), para adaptar la oferta a la disponibilidad de profesorado y también a la demanda que tienen los distintos perfiles de especialización.
- Revisar el carácter optativo de todas las asignaturas de prácticas externas previstas en el plan de estudios, ya que dado el tipo de conocimientos aplicados al ámbito de la empresa que los alumnos deben adquirir, se considera que al menos 6 créditos deberían tener un carácter obligatorio para que fueran cursados por todos los graduados en ADE.
- Facilitar toda la información relativa al título directamente en la web del Grado que tiene la Facultad, o incluir vínculos que faciliten el acceso.
- Identificar los factores que están causando las diferencias en las calificaciones de los tres campus y poner en marcha las acciones adecuadas para corregirlas.
- Unificar los criterios de evaluación de los TFG para este título en los tres centros para evitar el sesgo.
- Hay determinadas asignaturas para las cuales deberían revisarse los criterios de evaluación, ya que existen discrepancias entre la memoria verificada y lo que reflejan las guías docentes.
- Reforzar la coordinación de las asignaturas, para tratar de homogeneizar lo más posible los sistemas de evaluación y con ello reducir las diferencias observadas en los resultados.

- Analizar en detalle los indicadores de resultados para identificar aquellas asignaturas que sistemáticamente muestran tasas de éxito con valores inferiores a un nivel de referencia objetivo
- Realizar análisis comparativos para ver los resultados de la misma asignatura ofertada por departamentos y profesores diferentes, lo cual abre la posibilidad de contrastar si determinados indicadores de bajas tasas de rendimiento se deben a la aplicación de criterios diferentes de evaluación.
- Analizar las causas de la tendencia decreciente de la tasa de rendimiento en el campus de Segovia, y en general en los tres campus la tendencia creciente de la tasa de abandono.

Por otra parte, se señalan a continuación sugerencias de mejora para el desarrollo e impartición del Título:

- Ampliar la red de empresas colaboradoras para mejorar la oferta de prácticas externas del título
- Mejorar la gestión de la información para poder identificar con claridad cuál es el número real de nuevos alumnos admitidos cada curso al grado.
- Establecer mecanismos para cubrir las carencias en la formación previa en áreas de matemáticas y estadística de algunos estudiantes, especialmente de aquellos que provienen de bachilleratos en ciencias sociales y de ciclos formativos de FP.
- Mantener y reforzar la oferta de los cursos preliminares, así como su promoción y publicidad
- Reforzar las acciones bienvenida e información previa para aumentar la motivación de los estudiantes.
- Se observa a lo largo de los últimos cursos una reducción de las tasas de rendimiento y de eficiencia del curso de adaptación, por lo que se recomienda analizar las causas de este descenso y proponer acciones para corregirlo.
- Revisar la extensión de las guías docentes y valorar la posibilidad de acortarlas y adaptarlas a un modelo homogéneo para todo el título.
- En el campus de Segovia, sería recomendable aumentar el número del profesorado con vinculación permanente con la Universidad.
- Aumentar el número de profesores que son evaluados en los campus de Segovia y Soria, donde los porcentajes actualmente se sitúan en un 60-70%.
- Para futuros informes de evaluación, aportar un mayor detalle sobre el tipo de actividades formativas realizadas por los profesores (métodos docentes, uso de nuevas tecnologías, idiomas, etc).
- Analizar qué causa el descenso en el interés de los profesores por aportar su valoración del título en las encuestas de satisfacción.
- Seguir realizando actividades de promoción de la movilidad, y la ampliación del número de convenios con nuevos centros educativos extranjeros.

Se recomienda igualmente revisar el plan de mejora, enriqueciéndolo con las valoraciones que constan en este informe de evaluación y dando respuesta a los principales problemas detectados:

- . Necesidad de mejorar la coordinación inter-campus, para homogeneizar los contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas troncales;
 - . Identificación de asignaturas cuyas tasas de resultados están muy por debajo de la media, y estudio de los factores que causan dichos resultados;
 - . Revisión del plan de estudios en relación con las asignaturas optativas y la oferta de itinerarios, así como reconsiderar la optatividad actual de todas las asignaturas de prácticas externas.
-

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Grado en Administración y Dirección de empresas (ADE) de la Universidad de Valladolid es un título universitario bien fundamentado, con un plan de estudios adecuado para las competencias que deben adquirir los estudiantes en el área empresarial, y que se ha implantado correctamente durante los primeros años desde su creación.

La experiencia de impartir un mismo título en tres campus distintos genera, no obstante, dificultades que los responsables del título deberían hacer esfuerzos para superar. En este informe se han detectado problemas puntuales que tienen una relevancia significativa, por lo que a pesar de que la valoración de este título sea globalmente positiva, se trata de aspectos a tener en cuenta para su mejora.

El Grado en ADE es un título que ha dado continuidad a la antigua licenciatura en esta materia, con una larga trayectoria en la Universidad de Valladolid.

Las competencias definidas en este título son altamente relevantes dentro del ámbito de la empresa, y responden adecuadamente a las necesidades de formación de profesionales que deseen trabajar en el futuro en las diferentes áreas de actividad de las empresas.

Se consideran puntos fuertes de la titulación, por una parte, el diseño del plan de estudios, que mantiene el interés académico y está actualizado, lo que explica la alta demanda del título por parte de los estudiantes. Por otra parte, la complementariedad con otros títulos ofertados por la UVa en este área de conocimiento, lo cual permite la oferta de programas de dobles grados.

Se recomienda ampliar la red de empresas colaboradoras para mejorar la oferta de prácticas externas del título, lo que puede ayudar a un mejor conocimiento de los graduados en ADE por parte del tejido empresarial de Castilla y León, y también para que la Universidad reciba información sobre las necesidades formativas detectadas por los empleadores.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las*

relacionadas con la formación teórica.

- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La implantación del nuevo Grado en ADE se ha realizado en general de manera satisfactoria, teniendo en cuenta especialmente las dificultades que conlleva la coordinación de un título único que se imparte en tres campus diferentes (Valladolid, Segovia y Soria).

Los datos aportados en el autoinforme señalan que el número de alumnos admitidos al título supera la oferta de plazas incluidas en la memoria, en los tres campus donde se imparte. Aunque las diferencias no son grandes y parecen estar justificadas por causas administrativas (como la inclusión en el número de admitidos de alumnos que obtienen reconocimiento de créditos o que cursan dobles grados), se recomienda mejorar la información para poder identificar con claridad cuál es el número real de nuevos alumnos admitidos cada curso al Grado en cada centro.

Los criterios de admisión se aplican correctamente, garantizando que el perfil de ingreso de los alumnos se aproxima bien al señalado en la memoria. A pesar de que las notas medias de admisión de los alumnos que acceden a través de PAU son relativamente altas, los profesores del título señalan carencias en la formación previa en áreas de matemáticas y estadística de algunos estudiantes, especialmente de aquellos que provienen de bachilleratos en ciencias sociales y de ciclos formativos de FP.

La oferta de un curso 0 en matemáticas que se viene realizando en algunos de los centros es un aspecto positivo destacable de este título, ya que permite a los estudiantes identificar posibles carencias en su formación previa y la necesidad de ampliar sus conocimientos para cursar con éxito las asignaturas con contenidos cuantitativos y estadísticos. Se recomienda que se mantenga y refuerce la oferta de estos cursos preliminares, y se informe a los alumnos de su existencia desde el momento de su matriculación e incluso también en fases anteriores, como en las charlas informativas sobre el título para estudiantes de institutos.

Las actividades de bienvenida e información a los alumnos de nuevo ingreso se llevan a cabo adecuadamente en los tres campus, y sin embargo su valoración en los indicadores de satisfacción de los alumnos es baja. Se recomienda identificar qué factores pueden explicar estos bajos resultados y proponer actividades adicionales para aumentar la motivación de los estudiantes (charlas con alumnos de últimos cursos, egresados que estén ocupando puestos de responsabilidad en empresas o instituciones públicas, etc.)

Se recomienda también la elaboración de un documento de información sobre el título para entregar a los nuevos alumnos admitidos, que sirva para complementar las charlas de bienvenida, explicar los recursos disponibles en la UVA, la oferta de cursos 0, las prácticas externas, los itinerarios posibles en el plan de estudios, etc. Este documento debería ser prácticamente el mismo para los tres campus, de manera que todos los alumnos tuvieran la misma información, salvo aquellos cambios necesarios para adaptarlo a la oferta de asignaturas y recursos en cada uno de los campus.

Tanto la normativa de permanencia como los sistemas de transferencia y reconocimientos de créditos se aplican de forma adecuada. Se ha aportado la documentación sobre los reconocimientos realizados, y existen tablas de correspondencia entre planes de estudios para reconocer asignaturas, lo cual agiliza el proceso de transferencia de créditos.

Para la adaptación al Grado en ADE, solamente en el campus de Soria se oferta un curso para los estudiantes procedentes de la antigua Diplomatura en Empresariales. Se trata de un curso con buenos resultados y con buena acogida entre los alumnos, por lo que se recomienda mantener la oferta hasta que se complete el proceso de adaptación de estudiantes de titulaciones anteriores. No obstante sus buenos resultados, se observa a lo largo de los últimos cursos una reducción de las tasas de rendimiento y de eficiencia de este curso de adaptación, por lo que se recomienda analizar las causas de este descenso y proponer acciones para corregirlo.

Las guías docentes de las asignaturas están disponibles para los alumnos con antelación a su matriculación, y en general contienen toda la información necesaria para describir los contenidos, competencias, y sistemas de evaluación. En algunos casos, las guías son excesivamente largas (hasta 25 páginas), por lo que resultaría recomendable acortarlas y adaptarlas a un modelo homogéneo para todo el título.

Se han detectado algunas diferencias en los indicadores de resultados del título entre los alumnos de los tres campus donde se imparte. Se recomienda analizar de forma comparada los indicadores de resultados, para identificar aquellos factores que puedan estar causando dichas diferencias, lo cual puede servir para mejorar determinados aspectos de la coordinación entre campus (armonización de contenidos de asignaturas comunes, metodologías docentes y criterios de evaluación).

En el ámbito de las mejoras de coordinación, en particular se recomienda realizar una revisión detallada de las diferentes guías docentes de asignaturas obligatorias y de formación básica que se imparten en todos los campus, al objeto de comprobar que no existan diferencias significativas en los contenidos fundamentales, ni fuertes discrepancias en las metodologías docentes, la distribución de docencia entre horas teóricas y prácticas, o los criterios de evaluación.

La oferta de asignaturas optativas prevista en la memoria del título no se está llevando a cabo de manera completa, en muchos casos por la excesiva carga docente de los departamentos durante el periodo de solapamiento de títulos a extinguir con los nuevos grados, que en principio debería corregirse en los próximos cursos. En determinados casos, esto compromete la viabilidad de la oferta de los itinerarios previstos, o desvirtúa su contenido al incluirse asignaturas que no conllevan necesariamente una especialización en las líneas inicialmente diseñadas (contabilidad y auditoría, marketing y mercados, entorno jurídico-económico de la empresa).

La experiencia de los años transcurridos desde la implantación del Grado en ADE debería permitir a los responsables del título realizar los ajustes necesarios en el diseño del plan formativo (oferta de asignaturas optativas y definición de los itinerarios inicialmente previstos en la memoria), para adaptar la oferta a la disponibilidad de profesorado y también a la demanda que tienen los distintos perfiles de especialización.

Se recomienda revisar el carácter optativo de todas las asignaturas de prácticas externas previstas en el plan de estudios, ya que dado el tipo de conocimientos aplicados al ámbito de la empresa que los alumnos deben adquirir, se considera que al menos 6 créditos deberían tener un carácter obligatorio para que fueran cursados por todos los graduados en ADE.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La información sobre el título está a disposición de todos los grupos de interés, y se valora positivamente que se publiquen en la web del título tanto la memoria y los informes de modificaciones posteriores, así como los principales indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.

No obstante, se recomienda facilitar toda la información relativa al título directamente en la web del Grado en ADE que tiene la Facultad, o incluir vínculos que faciliten el acceso, ya que la información relativa a "Informes de Evaluación y Calidad" está en la web sobre Docencia de la Universidad.

En relación a las guías docentes, se ha realizado un importante esfuerzo para su mejora respecto a evaluaciones anteriores, y se ha mejorado su disponibilidad tanto en la web de la universidad como del título.

No obstante, debería mejorarse la disposición de información en la página web institucional, ya que en ocasiones resulta dispersa y poco accesible dificultando su localización. Asimismo, se recomienda incluir entre la información pública los procedimientos del sistema de calidad y las estructuras y responsables de los mismos. Sería recomendable también

publicar un breve currículum vitae de todo el profesorado participante en el Grado.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Valladolid aplica un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que contribuye a la mejora continua del título.

Si bien el SIGC implementado facilita la recogida y análisis de información y de resultados relevantes para la gestión del título, se recomienda establecer una sistemática de revisión del propio SIGC.

En este sentido, se considera que la ausencia de actualización y revisión periódica del SIGC implementado con respecto a su incidencia en la organización, desarrollo y resultados del título no garantiza suficientemente la eficacia del sistema para permitir alcanzar los objetivos del título y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.

Del mismo modo, no se evidencia suficientemente cómo se realiza el análisis de los resultados alcanzados, cuál es su utilidad para la toma de decisiones y cómo impacta en la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados del aprendizaje del alumno.

Al tratarse de una titulación sometida a verificación que se imparte en tres centros diferentes, se valora positivamente los mecanismos que se han desarrollado para la coordinación entre los mismos, si bien, se recomienda profundizar en dichos mecanismos de manera que aseguran un desarrollo equilibrado del grado en sus centros de impartición (potenciar la participación como órgano de coordinación de la comisión intercentros).

Asimismo, se recomienda el desarrollo de mecanismos para conocer el grado de satisfacción de algunos grupos de interés del título, como los empleadores, los egresados y el personal de administración y servicios.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Valladolid adecúe su modelo de evaluación al marco del Programa DOCENTIA en el que participa y siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA le ha formulado para la adecuada implantación del mismo. Se valora positivamente el objetivo de la Universidad de continuar con su modificación y trabajar para la acreditación del mismo en el medio plazo, tal y como ha señalado en su escrito de alegaciones.

En relación a las quejas y sugerencias, no se evidencia suficientemente cómo se aplica el procedimiento previsto, ni cómo se registran las mismas. Del mismo modo, no se aportan datos sobre la gestión de las quejas y sugerencias presentadas y resueltas, ni sobre el uso del buzón del Centro, ni sobre el grado de satisfacción de los estudiantes sobre este aspecto.

Aunque el SIGC implementado facilita la mejora continua de la titulación a partir del análisis de datos y se realizan actuaciones de seguimiento, modificación y renovación de la acreditación del título, no se evidencia claramente que el proceso de seguimiento, modificación y acreditación, así como el análisis de las recomendaciones procedentes de informes externos de evaluación, se realicen de forma sistemática dentro del propio SIGC que aplica el título.

Se recomienda que las modificaciones que se produzcan en el título sean coherentes y consecuentes con la implantación del SIGC.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

A tenor de la evidencias presentadas, se han realizado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del título.

El Grado en ADE ya ha superado satisfactoriamente su proceso de implantación en la UVa, por lo que ahora sus retos a medio plazo son dos: aumentar su calidad, para que siga siendo atractivo para estudiantes que quieren dedicarse al mundo de la empresa, y mejorar la coordinación de la oferta formativa entre los distintos campus, para que sea efectivamente un título único.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Las evidencias aportadas permiten valorar positivamente la cualificación académica del profesorado implicado en la docencia del título, acreditándose su experiencia docente, investigadora y/o profesional. En el campus de Segovia, sería recomendable aumentar el profesorado con vinculación permanente con la universidad, lo que redundaría en una mejora de la capacidad formativa e investigadora de mismo.

Destaca el elevado porcentaje de profesores con evaluación buena y excelente de su actividad docente a través del programa Docentia. No obstante, se recomienda aumentar el número de profesores que son evaluados en los campus de Segovia y Soria, donde los porcentajes actualmente se sitúan en un 60-70%.

También es destacable la implicación de los centros en actividades de innovación docente, a tenor del número de proyectos de innovación docente relacionados con el título y la celebración de jornadas de innovación docente.

Se valora muy positivamente que la Universidad disponga de un centro de formación permanente para el profesorado, y que un número cada vez mayor de profesores haga uso de esta oferta de formación. Sería deseable para futuros informes de evaluación que se aporte un mayor detalle sobre el tipo de actividades formativas realizadas por los profesores (métodos docentes, uso de nuevas tecnologías, idiomas, etc).

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.

- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El personal de Administración y Servicios en cada uno de los tres campus parece suficiente para atender las necesidades de profesores y estudiantes. Las evidencias aportadas (encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores en relación a este aspecto) avalan que la dotación del personal de apoyo implicado en la implantación del título ha sido adecuada.

Igualmente, la dotación de infraestructuras existentes en los tres centros donde se imparte el título resulta correcta, no se detecta ningún problema relevante en los indicadores de satisfacción presentados. Los recursos disponibles en la biblioteca de la UVa, tanto en versión física como digital, son muy amplios y suficientes para las necesidades formativas de los alumnos.

En el ámbito de los recursos de apoyo al título, únicamente se recomienda mejorar la información de los servicios de orientación académica y profesional, de los que dispone la UVa según consta en la memoria verificada. No obstante, en el autoinforme no se hace ninguna referencia a los mismos y no tienen mucha visibilidad en la web del título. Únicamente en el apartado de alumnos de la web de la Facultad se encuentra un vínculo a "orientación al estudiante", donde se recoge un listado de actividades genéricas a realizar pero con escasa información. Se recomienda reforzar las acciones de orientación académica profesional para ofrecer un soporte continuo y sistemático a los estudiantes durante su trayectoria en el título.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Las guías docentes de las asignaturas presentan criterios de evaluación que generalmente otorgan pesos adecuados a las prácticas realizadas por los alumnos (ejercicios individuales, en grupo, análisis de casos de estudio, presentaciones, etc.). La valoración global de este título es positiva en cuanto a los sistemas para la evaluación de las competencias que deben adquirir los estudiantes para acceder al ámbito de la gestión empresarial.

Asimismo, se puede concluir que el desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, como evidencian las pruebas de evaluación de distintas asignaturas facilitadas, así como la relación de Trabajos Fin de Grado e Informes de prácticas externas puestos a disposición para la realización de este proceso de evaluación.

No obstante, a pesar del balance global positivo, existen determinados aspectos relativos a la evaluación de los alumnos que deben ser revisados y mejorados.

(A) En primer lugar, se detectan diferencias importantes en la notas media de los expedientes de los diferentes campus donde el título se imparte, siendo significativamente más bajas en el caso del campus de Soria. Dado que el Grado en

ADE es el mismo en los tres centros en su tronco fundamental de asignaturas obligatorias y de formación básica, y solamente existen ligeras variaciones en cuanto a la oferta de asignaturas optativas, sería recomendable identificar los factores que están causando estas diferencias en las calificaciones para poner en marcha las acciones adecuadas para corregirlas.

Uno de los factores ya identificados en este informe es la aplicación de sistemas distintos para la evaluación de los TFG, que en el caso de los campus de Valladolid y Segovia otorga un peso mayor a la valoración de los tutores de los alumnos, mientras que en el caso de Soria la evaluación la realiza un comité de tres profesores entre los que no se incluye al tutor. Esta diferencia en los mecanismos de evaluación genera automáticamente un sesgo hacia calificaciones más altas en los dos primeros campus en comparación con el caso de Soria. Se recomienda unificar los criterios de evaluación de los TFG para este título en los tres centros.

(B) En segundo lugar, hay determinadas asignaturas para las cuales deberían revisarse los criterios de evaluación, ya que existen discrepancias entre la memoria verificada y lo que reflejan las guías docentes. Así, por ejemplo, en las asignaturas del primer curso del Grado en ADE, del total de 60 ECTS del plan de estudios, en 24 créditos los mecanismos de evaluación otorgan un peso a los exámenes finales del 80% o superior, lo cual no es coherente con lo previsto en la memoria, y en algún caso toda la calificación se obtiene en pruebas escritas.

(C) Se constata que las guías docentes de una misma asignatura pueden ser diferentes en los distintos campus en los que se imparte la asignatura. Se recomienda reforzar la coordinación de las asignaturas, para tratar de homogeneizar lo máximo posible los sistemas de evaluación y con ello reducir las diferencias observadas en los resultados.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Los datos de número de matriculados, así como los indicadores de resultados y grado de satisfacción de los estudiantes con las distintas dimensiones del título, señalan que el Grado en ADE tiene una elevada aceptación y es valorado positivamente por los estudiantes que lo cursan. Las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas, así como los resultados de las prácticas externas, y la evaluación de los TFG, en general muestran datos correctos que señalan que la adquisición de competencias se está realizando de manera adecuada.

Se recomienda, no obstante, analizar en detalle los indicadores de resultados para identificar aquellas asignaturas que sistemáticamente muestran tasas de éxito con valores inferiores a un nivel de referencia objetivo que podría fijarse en términos relativos al promedio observado para el conjunto del título (por ejemplo, por debajo del 50-60% de la media). Esto permitiría identificar si los resultados de determinadas asignaturas se originan por la dificultad de la materia impartida, o por la aplicación de criterios de evaluación que se separan del resto del plan de estudios, para poner en marcha acciones correctoras si procede.

La existencia de tres campus distintos permitiría además a los coordinadores de este título realizar análisis comparativos para ver los resultados de la misma asignatura ofertada por departamentos y profesores diferentes, lo cual abre la posibilidad de contrastar si determinados indicadores de bajas tasas de rendimiento se deben a la aplicación de criterios diferentes de evaluación.

La tendencia de la tasa de rendimiento es creciente en los campus de Valladolid y Segovia, sin embargo, esta tasa muestra una tendencia decreciente en el campus de Soria. Se recomienda analizar las causas de estos indicadores.

La tasa de abandono presenta una preocupante tendencia creciente en los tres campus, situándose ya en varios casos en torno al objetivo del 20% establecido en la memoria. Aunque la coyuntura económica es el principal factor que los responsables del título identifican como causa de este indicador, se recomienda seguir con atención su evolución durante los próximos cursos.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

Valoración global del subcriterio: No procede

Justificación de la valoración:

La UVA ha optado por poner en marcha el procedimiento para conocer la inserción laboral de sus egresados dos años después de la terminación de los estudios, por lo que aún no se dispone de datos para valorar este criterio.

Así, la Universidad aún no dispone de resultados de encuestas de inserción y satisfacción laboral para los estudiantes de la primera promoción de Grado, en tanto que el título comenzó a implantarse el curso 2010-2011 y sólo ha salido una primera promoción de graduados.

Se insta a los responsables del título poner en marcha cuanto antes las encuestas a egresados, y realizar un esfuerzo adicional para recopilar durante estos primeros cursos toda la información posible sobre sus trayectorias profesionales, ya que los datos pueden ser muy útiles para las revisiones del plan de estudio y reforzar aquellas necesidades formativas donde se detecten debilidades.

Las entrevistas con responsables de empresas e instituciones donde los estudiantes de ADE realizan sus prácticas externas señalan un grado de satisfacción muy alto por parte de los empleadores, pero esta evidencia informal debe ser corroborada por una panorámica más amplia del total de prácticas realizadas por los alumnos.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El grado de satisfacción de estudiantes y profesores es aceptable, y se sitúa en torno a la media de los resultados de la Universidad en todas sus titulaciones, obteniendo una puntuación entre 6-7 sobre 10.

Las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción son adecuadas para el colectivo de estudiantes, pero no así para el profesorado, que ha reducido drásticamente en el último curso su tasa de respuesta. Se recomienda analizar qué causa este descenso en el interés de los profesores por aportar su valoración del título, así como fomentar un mayor grado de participación.

La Universidad dispone de procedimientos adecuados para analizar la satisfacción de los grupos de interés y se valora positivamente la encuesta experimental al PAS que se ha puesto en marcha en tres centros de la Universidad para validar el cuestionario que se aplicará a todo el PAS de la UVa. Se desconoce la existencia de encuestas específicas de satisfacción al colectivo de empleadores. No obstante no se dispone de información del grado de satisfacción del PAS, ya que las encuestas de valoración se están poniendo en marcha este curso de forma experimental, y por tanto no existen datos correspondientes al periodo de evaluación.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La UVa dispone de numerosos convenios con universidades internacionales y se cubren con creces las necesidades actuales. Se valora positivamente la participación en programas de movilidad internacional tanto de estudiantes como de profesores.

No obstante, la movilidad es más reducida de lo que se venía registrando en titulaciones anteriores, aunque el contexto de crisis económica y el recorte de ayudas de los programas públicos son factores explicativos del menor grado de movilidad. Se recomienda seguir realizando actividades de promoción de la movilidad, y la ampliación del número de convenios con nuevos centros educativos extranjeros.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Aspectos valorados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora

La estructura del plan de mejora resulta acertada, y responde a un adecuado diagnóstico de las fortalezas y debilidades identificadas en el título. El plan de mejora propone llevar a cabo un conjunto de acciones para mejorar la visibilidad, acceso, colaboración, rendimiento, formación, movilidad, TICs e inserción laboral.

Los objetivos son concretos, tienen responsables fijados y un calendario establecido. Sin embargo, se echa en falta que en un plan de mejora no se establezca para ninguna de las dimensiones algún objetivo concreto a alcanzar, ya sea de tipo cuantitativo o simplemente cualitativo.

Por otra parte, todas las acciones propuestas se prevén con un horizonte de corto plazo, para implementar ya en el curso 2015/16, sin que haya en ningún caso previsiones de medidas de mejora a medio plazo.

Como conclusión final, se puede señalar que el Grado en ADE de la UVa es un título universitario bastante sólido y bien fundamentado, si bien se han detectado en este informe problemas puntuales que, sin embargo, tienen una relevancia significativa.

Se recomienda revisar el plan de mejora, enriqueciéndolo con las valoraciones que constan en este informe de evaluación y dando respuesta a los principales problemas detectados:

- (1) necesidad de mejorar la coordinación inter-campus, para homogeneizar los contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas troncales;
- (2) identificación de asignaturas cuyas tasas de resultados están muy por debajo de la media, y estudio de los factores que causan dichos resultados;
- (3) revisión del plan de estudios en relación con las asignaturas optativas y la oferta de itinerarios, así como reconsiderar la optatividad actual de todas las asignaturas de prácticas externas.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones